

COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y VINCULACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL

PROYECTO EJECUTIVO REGISTRAL OAXACA 2018



Elaboración: 08 de Enero del 2018
Ultima Modificación: 27 de Febrero del 2018
Emisión: 02 de Julio del 2018
Versión: 336



INDICE

Título	Pag.
1.- Introducción	3
2.- Antecedentes	4
2.1 Situación General	4
2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización	6
3.- Situación actual	8
4.- Objetivos	9
5.- Desarrollo del proyecto	10
5.1 Procesos Registrales	10
5.1.1 Situación actual	10
5.1.2 Objetivos y alcances	10
5.1.3 Actividades a realizar en 2018	10
5.1.4 Estrategia de desarrollo	10
5.2 Tecnologías de la Información	11
5.2.1 Situación actual	11
5.2.2 Objetivos y alcances	11
5.2.3 Actividades a realizar en 2018	11
5.2.4 Estrategia de desarrollo	14
5.3 Profesionalización de la Función Registral	15
5.3.1 Situación actual	15
5.3.2 Objetivos y alcances	15
5.3.3 Actividades a realizar en 2018	15
5.3.4 Estrategia de desarrollo	15
5.4 Gestión y Acervo Documental	16
5.4.1 Situación actual	16
5.4.2 Objetivos y alcances	16
5.4.3 Actividades a realizar en 2018	16
5.4.4 Estrategia de desarrollo	18
6.- Programa de ejecución	19
7.- Resultados esperados	20



SEDATU

SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Título

8.- Firma del documento

Pag.

21



1.- INTRODUCCIÓN

El Gobierno del Estado de Oaxaca ha iniciado una serie de acciones concretas para la modernización de su Registro Público de la Propiedad, apegadas al Modelo institucional, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). El interés de las autoridades estatales, es brindar seguridad y certeza jurídica en el mercado inmobiliario, acorde a las necesidades actuales de los oaxaqueños, lo que traerá consigo un impacto positivo en el desarrollo económico.

La reforma a los ordenamientos legales ya ha sido iniciada, el 12 de noviembre del 2016, se publicó la Ley que crea al Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca (IFREO); el 5 de enero de 2018, la Junta de Gobierno del Instituto de la Función Registral, aprobó el Reglamento del Instituto de la Función Registral, sentándose así, las bases legales de la modernización del Registro Público de la Propiedad.

En este sentido se pretenden sentar las bases que permitan continuar con la modernización del Registro Público de la Propiedad, atendiendo de manera inmediata los temas relacionados con los procesos registrales, las tecnologías de la información, la profesionalización de la función registral y la gestión, y del acervo documental.

La Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Oaxaca y de manera particular el IFREO encaminarán sus acciones a la sustitución del sistema de inscripción manual en libros, por uno asistido por tecnologías de la información, basado en el uso de Folio Real Electrónico, de Formas Precodificadas, Firma Electrónica y la disposición de servicios en línea, mediante el uso de una página web, que permitan tener un proceso registral eficaz y eficiente, en el que reduzcan los tiempos de respuesta y se mejore la calidad de los servicios prestados.

Con estas acciones se busca atender el rezago en el cumplimiento de los objetivos del Estado en materia registral, que es un hecho que no pasa desapercibido, de acuerdo al estudio Doing Business México (publicación bianual realizada por el Banco Mundial, que compara las regulaciones federales, estatales y municipales para la apertura de una empresa en las 32 entidades federativas), ubica a Oaxaca en la posición 30 de 32 entidades federativas en el proceso de Registro de una Propiedad. En tanto, en el Sistema Integral de Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) operado por la SEDATU, Oaxaca obtuvo 35.22 puntos de 100 en la vertiente registral, ubicándolo en el lugar 27 a nivel nacional.



2.- ANTECEDENTES

2.1 Situación General

El Registro Público de la Propiedad en Oaxaca como lo conocemos hoy en día, tiene su antecedente en 1934, con la creación del Registro Público de la Propiedad y Archivo General de Notarías. Aunque este registro no era obligatorio para quien adquiría una propiedad, si lo era cuando la propiedad era gravada.

El 15 de noviembre de 1997, fue reformado el Código Civil en lo se refiere al Registro Público de la Propiedad, creándose la figura de las Registradurías.

El 30 de diciembre de 2008, se reformaron los artículos 2881, párrafos primero, segundo y tercero y 2882; y se adicionó un tercer párrafo al artículo 2880 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Con esta reforma se instituyó el Sistema Informático Registral (SIR), no obstante, en los Distritos Judiciales foráneos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y tecnológica, se previó la adopción del Sistema Informático Registral en un plazo no mayor de tres años, lo que no ha acontecido a la fecha. Las Registradurías del Registro Público de la Propiedad, continúan dando el servicio con plena validez, por medio del sistema de registro en libros conforme a las disposiciones legales y reglamentarias anteriores a la reforma.

El Reglamento correspondiente a la reforma mencionada y que sigue vigente, fue publicado en el Número Extraordinario del Periódico Oficial del Estado de Oaxaca, el lunes 5 octubre de 2009.

Por decreto de la LXII Legislatura Constitucional del Estado Libre y soberano de Oaxaca de fecha 11 de noviembre de 2016, se expidió la Ley por la que se crea el Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, cuya función es la de proporcionar el servicio de inscripción y publicidad a los actos y negocios jurídicos. El 5 de enero de 2018 la Junta de Gobierno del Instituto de la Función Registral aprobó su Reglamento Interno.

Se precisa que el IFREO brinda sus servicios a través de las 39 Registradurías foráneas, ubicadas en el Centro, Ejutla de Crespo, Etna, Miahuatlán, Ocotlán, Tlacolula, Zaachila, Zimatlán, Juchitán, Matías Romero, Tapanatepec, Salina Cruz, Tehuantepec, Huatulco, Pochutla, Puerto Escondido, Juquila, Santiago Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Coixtlahuaca, Tlaxiaco, Teposcolula, Huajuapán de León, Nochistlán, María Lombardo, Silcayoapam, Juxtlahuaca, Choapam, Cosolapa, Villa Alta, Zacatepec Mixe, Teotitlán, Cuicatlán, Putla, Ixtlán, Sola de Vega y Yautepec. Actualmente, cuenta con un inventario físico de 6,692 libros de los cuales sólo están digitalizados 2,219, así mismo se tienen un inventario de 14,941 legajos de los que solamente están digitalizados 757.



Oficinas registrales

Concepto	Cantidad
No. de oficinas registrales centralizadas	0
No. de oficinas regionales	39
Total de oficinas registrales	39

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Situación del acervo documental

Concepto	Cantidad	Digitalizados
Número de folios físicos	132,391	132,326
Número de libros	6,692	2,219
Número de legajos	14,941	757
Predios inscritos mediante folio real electrónico	0	N/A
Número de folios reales vinculados al catastro	0	N/A
Número de notarios	91	N/A

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Personal por categoría

Directivo	Mando medio	Operativo	Otro
1	31	130	35

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Personal por tipo de contratación

Categoría	Confianza/Estructura	Base/Sindicalizado	Comisionado/Honorarios	Servicio social/Eventual
Directivo	1	0	0	0
Mando medio	31	0	0	0



Categoría	Confianza/Estructura	Base/Sindicalizado	Comisionado/Honorarios	Servicio social/Eventual
Operativo	14	116	0	0
Otro	8	27	0	0
Totales	54	143	0	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Personal por rango salarial

Categoría	0-\$5,000	\$5,001-\$7,500	\$7,501-\$10,000	\$10,001-\$15,000	\$15,001-\$20,000	\$20,001-\$25,000	\$25,001 en adelante
Directivo	0	0	0	0	1	0	0
Mando medio	0	31	0	0	0	0	0
Operativo	4	41	37	48	0	0	0
Otro	2	19	8	6	0	0	0
Totales	6	91	45	54	1	0	0

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Personal por perfil profesional

Categoría	Administración	Comunicación	Contabilidad	Derecho	Ingeniería	Logística	Mercadotecnia	Recursos humanos	Tecnologías de la información
Directivo	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Mando medio	1	0	1	28	0	0	0	0	1
Operativo	29	0	2	93	0	0	0	0	5
Otro	26	0	3	0	0	0	0	0	1
Totales	56	0	6	122	0	0	0	0	7

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017

Presupuesto

Presupuesto del ejercicio fiscal 2018	\$39,959,338.05
---------------------------------------	-----------------

Fuente: Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral - Diagnóstico 2017



2.2 Logros de la aplicación del Programa de Modernización

En el año 2013 se adquirió equipo de cómputo para operar el Sistema Informático Registral, posterior a eso los esfuerzos de modernización únicamente fueron enfocados en la adquisición de aplicaciones para la gestión del Sistema Informático Registral (SIR), desarrollados en 2009 por una empresa externa, actualizaciones que no han dado los frutos esperados en beneficio de la operación, por lo que requiere adecuaciones tanto de la plataforma operacional como del sistema mismo.

Derivado de la creación del IFREO, se implementaron diversas acciones encaminadas a la renovación del Registro Público de la Propiedad, por lo que, se estimó pertinente contar con las herramientas necesarias para poder realizar un trabajo eficiente y transparente, de tal forma que los ciudadanos del Estado, tuvieran en todo momento protegidos sus derechos de propiedad.

La primera acción fue delimitar las funciones de la nueva estructura orgánica, con el objetivo de tener unidad de criterios en las diversas áreas. En el rubro de atención de solicitudes, se encontró un grave retraso, aunado a que el tiempo de atención era de más de treinta días hábiles, para ello, se realizó una reingeniería de procesos, cuyo resultado fue la disminución sustancial en el tiempo de atención de hasta el cincuenta por ciento, plazo aún no satisfactorio.

Con el Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad 2018, se pretende la incorporación de tecnología de información vigente y adecuada; la profesionalización, inclusión, capacitación y profesionalización del personal; el fortalecimiento del marco jurídico, la estandarización y automatización de los procesos registrales.



3.- SITUACIÓN ACTUAL

Tabla comparativa de avance actual y estimación			
Componente	Modelo Integral de Registro Público de la Propiedad SEDATU	Diagnóstico 2017	Estimación de avance 2018
Marco Jurídico	5	2.27	2.27
Procesos Registrales	20	11.40	16.93 [^]
Tecnologías de la Información	20	5.64	8.05 [^]
Gestión de la Calidad	5	3.61	3.61
Profesionalización de la Función Registral	5	1.63	1.78 [^]
Políticas Institucionales	5	3.13	3.13
Participación y Vinculación con otros Sectores	15	1.20	1.20
Gestión y Acervo Documental	20	8.74	10.26 [^]
Indicadores de Desempeño	5	0.63	0.63
Total	100	38.25	47.86



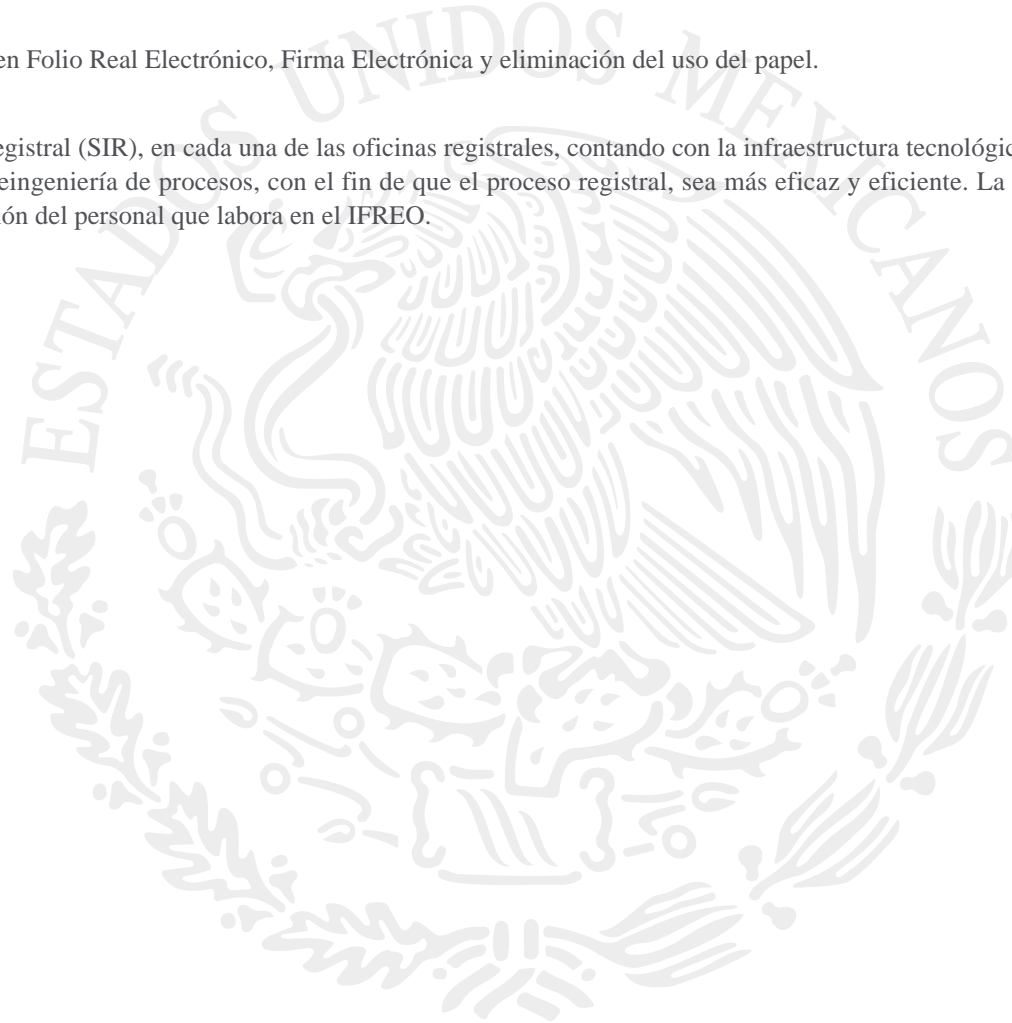


4.- OBJETIVOS

Implementar un Sistema Registral basado en Folio Real Electrónico, Firma Electrónica y eliminación del uso del papel.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Implementar el Sistema de Información Registral (SIR), en cada una de las oficinas registrales, contando con la infraestructura tecnológica adecuada y el acervo registral digitalizado y disponible para consulta. Realizar una reingeniería de procesos, con el fin de que el proceso registral, sea más eficaz y eficiente. La profesionalización de la función registral, a través de la capacitación y profesionalización del personal que labora en el IFREO.



5.- DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1 Componente: Procesos Registrales

5.1.1 Situación actual

El IFREO cuenta con 39 Registradurías distribuidas a lo largo de todo el Estado, que por su orografía, resulta difícil tener acceso a todas ellas de manera fácil. La infraestructura tecnológica del Estado se ha quedado rezagada, además de contar con el alto riesgo que existe en el manejo de libros y legajos por el deterioro físico que presentan, resulta eminente homologar los servicios, integrar la información y tener la posibilidad de brindar servicios desde cualquier parte del Estado, además de actualizar los procesos registrales para la incorporación del uso del Folio Real Electrónico.

Por lo que, resulta urgente realizar una reingeniería de los procesos registrales, para su migración a un modelo integral que integre la información contenida en libros, a una base de datos basada en Folios Reales Electrónicos y generar su vinculación con el catastro y otras dependencias estatales y federales.

5.1.2 Objetivos y alcances

5.1.2.1 Reingeniería de los procesos de inscripción y certificación del Instituto.

Reingeniería de los procesos de inscripción y certificación del Instituto, para la incorporación de un nuevo Sistema Registral basado en la técnica de Folio Real Electrónico, recepción de trámites en línea y la eliminación del uso del papel.

5.1.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Reingeniería del Proceso de Inscripción (Folio real electrónico, forma precodificada y firma electrónica avanzada)	Documento de análisis de la situación actual. Documentación de procesos basados en la nueva forma de operar. Definición de la estrategia de implementación de los nuevos procesos y sistema registral.	Documento	Documento	1.00

5.1.4 Estrategia de desarrollo

Análisis de los procesos actuales, definición de funciones, roles y servicios a ofrecer por parte del Instituto, por cada oficina registral. Diseño de los nuevos procesos y definición de las funciones que realizará cada una de las personas que intervendrán en el proceso.



5.2 Componente: Tecnologías de la Información

5.2.1 Situación actual

El IFREO presenta un rezago tecnológico, no cuenta con la infraestructura necesaria para la operación de las 39 Registradurías, además que requiere un sistema para la operación Registral basada en Folio Real Electrónico y en el uso de Firma Electrónica, que ya no se generen libros, tomos y/o legajos, que no requiera pago de licencias y que tenga el IFREO en custodia el código fuente.

Por lo que se vuelve prioritario adquirir hardware, software y la conectividad para la operación del IFREO, considerando en esta etapa la infraestructura para 8 Registradurías, atendiendo los planes de desarrollo económico del Estado se considera para la adquisición de infraestructura las oficinas de Zaachila, Etlá, Tlacolula, Huatulco, Salina Cruz, Tehuantepec, Puerto Escondido y Oficina Centro.

El IFREO considera la implementación del Sistema de Información Registral en 4 registradurías: Zaachila, Etlá, Tlacolula y Oficina Centro; del que se obtenga el código fuente para su adecuación y sus manuales respectivos. Adecuándolo a las necesidades y funcionalidades que se requieran.

5.2.2 Objetivos y alcances

5.2.2.1 La adquisición de un Sistema Informático Registral, del hardware, software y conectividad acorde con el mismo

Adquisición de un Sistema Informático Registral, que permita la transición a la técnica registral de Folio Real Electrónico y su implementación en 4 registradurías del Estado: Zaachila, Tlacolula, Etlá y Oficinas centrales.

Adquisición de la Infraestructura tecnológica para la operación óptima del Sistema Registral, así como los enlaces en comunicaciones que permitan la conectividad entre las oficinas de Zaachila, Tlacolula, Etlá, Salina Cruz, Puerto Escondido, Huatulco, Tehuantepec; y la centralización de las operaciones.

5.2.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Compra de hardware / Escáner	Escáners planos HP Scanjet Enterprise.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	6.00
Afinación de Base de Datos	Migración de la base de datos: Análisis de la información, limpieza de datos y migración de la información, para la utilización en el nuevo sistema registra, considerando al menos 206,217 registros al corte del 30 de Enero de 2018.	Base de datos	Servicio	1.00



Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Mantenimiento o actualización de software / Sistema de Gestión Registral	Adecuaciones, configuración y parametrización del sistema registral de acuerdo a los procesos, funciones, roles, sistema instalado y configurado de acuerdo a la operación del registro (Ventanilla, Ventanilla Electrónica, Validador, Analista, Analista de Certificado, Calificador-Coordinador, Coordinador Certificados y Registrador). Se anexa a detalle todas las funcionalidades que se consideran en esta actividad y el Plan General de Trabajo.	Software y documento	Servicio	1.00
Compra de hardware / Servidor	UCS SP Select 5108 AC2 Chassis w/FI6324, 4 Uplinks, 1x40G Exp Port, 16 10Gb con UCS Manager 3.0 y 4 fuentes de alimentación.-Póliza 24x7x4OS 3 años para Chassis.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Compra de hardware / Servidor	UCS SP Select 5108 AC2 Chassis w/FI6324, 4 Uplinks, 1x40G Exp Port, 16 10Gb con UCS Manager 3.0 y 4 fuentes de alimentación. Póliza 24x7x4OS 3 años para Chassis. UCS B200 M4 (Blade Server) con 128GB RAM, 2 CPU E5-2667v4 con 8 Cores a 3.2GHz, Controladora RAID SAS 12G Cisco Flex Storage, 2 HDDSAS 15K de 300GB. Póliza 24x7x4OS 3 años para Servidor Blade B200. VMWare vSphere Enterprise Plus con Operations Management (por CPU) con soporte por 3 años, VMWare vCenter Server Standard. Diseño, Instalación, Configuración y puesta a punto de entorno virtual con VMWare (40 horas), incluye antivirus hasta 300 equipos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Compra de hardware / Servidor	Cisco ONE Nexus 9300 con 48p 10G SFP+ and 6p 40G QSFP+ Póliza 24x7x2 Cisco One Nexus 3 años. Diseño, Instalación, Configuración y puesta a punto de infraestructura de red para Data Center (40 Horas).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Acondicionamiento del site	Diseño, instalación, configuración y puesta a punto del Data Center.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Servicio	1.00
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	ASA 5516-X con FirePOWER Svcs Cisco ASA5516 Licencia de control Cisco ASA5516 FirePOWER IPS, AMP and URL 3 años. Licencia Cisco Firepower Management Center, (VMWare) para 2 dispositivos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	Cisco Catalyst 3650 24 Port PoE 2x10G Uplink IP Base SNTC-8X5XNBD Cisco Catalyst 3650 24 Port PoE 2x10G Up. Que se servirán para conectar a las 8 oficinas y a las 50 terminales de oficinas centrales que se encuentran distribuidos en 2 edificios, en diferentes pisos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	22.00
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	ASA 5508-X with FirePOWER Svcs Cisco ASA5508 Control License ASA 5500 Strong Encryption License (3DES/AES) Cisco ASA5508 FirePOWER IPS, AMP and URL 3YR License. Uno para cada oficina a dotar con infraestructura.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	8.00



Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Compra de hardware / Switch / Router / Hub	Catalyst 2960-X 24 GigE PoE 370W, 4 x 1G SFP, LAN BaseSNTC-8X5XNBD Catalyst 2960-X 24 GPower Retainer Clip For Cisco 3560-C and 2960-C Compact Swit. Uno para cada oficina a dotar con infraestructura.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	8.00
Compra de hardware / SAN	Chasis Control V5030 con par 10Gb Ethernet, 24 Discos SAS de 10K 1.8TB (totalizando 43.2 TB), 4 patch cords de Fibra Optica de 10m LC.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Adquisición de software comercial / Ofimática	Gestor de filas, para gestionar filas de espera, recursos humanos, calidad del servicio y distribución de contenidos gráficos en las salas de atención a usuarios. Considera el dispositivo dispensador de tickets, pantallas de 32 pulgadas (2) para llamados a ventanilla, software web con administración de medios visuales para pantallas de llamado, informes de gestión, capacidad de anuncios vocales, administración centralizada y capacidad ilimitada de ventanillas agrupadas por función	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Compra de hardware / Camaras de video-vigilancia	Camara de video vigilancia, VIVOTEK 2-Megapixel CMOS Sensor 30 fps @ 1920x1080 Real-timeH.264, MJPEG Compression (DualCodec), incluye Vast Vivotek Software base.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	24.00
Compra de hardware / Camaras de video-vigilancia	Camaras de video vigilancia, VIVOTEK Plug & Play One Button, incluye Vast Vivotek software base..	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	4.00
Compra de hardware / Disco Duro	Disco duro serial SATA-2. Capacidad: 2TB para unidad de almacenamiento de DVR.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	4.00
Compra de hardware / Camaras de video-vigilancia	Montaje, configuración, puesta en marca, carpeta técnica con planos de As-Built de sistea de CCTV, capacitación al personal de monitoreo en curso máximo de 3 horas en sitio, entrega de fianzas correspondientes (Sistema de 5 camaras).	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	4.00
Compra de hardware / Computadora Escritorio	DT INSPIRON 3647 CI3-4170 4G 1T W10. Distribuidos de la siguiente forma:Etla 9, Tlacolula 5, Zaachila 4, Salina Cruz 9, Tehuantepec 5, Huatulco 5, Puerto Escondido 4 y 50 en Oficinas centrales.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	91.00
Compra de hardware / Monitores	MONITOR DELL E2016H 20.Distribuidos de la siguiente forma:Etla 9, Tlacolula 5, Zaachila 4, Salina Cruz 9, Tehuantepec 5, Huatulco 5, Puerto Escondido 4 y 50 en Oficinas centrales.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	91.00
Compra de hardware / Computadora Escritorio	Work station 16G 2TB W10 GEFORCE GTX1070 1WTY, para los administradores del sistema.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	3.00



Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Compra de hardware / Computadora Escritorio	Work station con procesador core i7, 8 G en Memoria RAM, Disco duro de 500 GB.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	1.00
Compra de hardware / Monitores	Monitor 27 pulgadas.	Documento que indique las características específicas de lo que se recibe a entera satisfacción de la institución	Pieza	1.00
Compra de hardware / Impresora	Impresora HP LaserJet Enterprise.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	7.00
Compra de hardware / Escáner	Escáner de Identificaciones Fujitsu FI-60.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Pieza	7.00

5.2.4 Estrategia de desarrollo

Contratación de una empresa especializada que cuente con experiencia y conocimiento del proceso registral y desarrollo de tecnologías WEB, para que conjuntamente se validen los cambios necesarios en los procesos sustantivos, a fin de que se incorporen en el Sistema Registral, se instale y se configure. El IFREO será el propietario de la aplicación y tendrá el código fuente, cumplirá con las especificaciones de infraestructura solicitadas y la puesta a punto de dicha infraestructura, realizando las pruebas necesarias para la versión del IFREO, cumpliendo con la migración de la información al nuevo sistema. Se capacitará al personal y se implementará en las oficinas registrales de Centro, Etlá, Tlacolula y Zaachila, realizando un acompañamiento con personal especializado para soportar la operación durante la curva de aprendizaje y estabilización de los procesos del Instituto.

Por lo que, se realizarán las adecuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del sistema en todo el Estado, realizando un acompañamiento en las 4 Registradurías a implementar, como parte de la capacitación y apoyo en sitio para no generar rezago en la operación. Se realizará la migración de la Base de Datos actual al nuevo sistema, con la finalidad de aprovechar la información generada en la Registraduría de Centro.

Con la infraestructura solicitada sentaremos las bases para incorporar a todas las registradurías del Estado y se dotará de las comunicaciones y equipos de cómputo a las oficinas de Etlá, Zaachila, Tlacolula, Huatulco, Puerto Escondido, Salina Cruz, Tehuantepec y en Oficinas centrales.

Así mismo, se reforzará la seguridad con el uso de cámaras de videovigilancia en las 4 oficinas a implementar.



5.3 Componente: Profesionalización de la Función Registral

5.3.1 Situación actual

El IFREO, cuenta con un Sistema Informático Registral obsoleto y deficiente, que no va acorde con las necesidades de la Institución y ni siquiera incluye el uso del Folio Real Electrónico, por lo que, se pretende cambiar esa situación e implementarlo. Sin embargo, se considera que el personal deberá cruzar por un periodo de adaptación al mismo, con el fin de evitar un rezago en la operación se contempla la capacitación como una parte necesaria ante la modernización.

5.3.2 Objetivos y alcances

5.3.2.1 Capacitación respecto al uso del Sistema Informático Registral y del folio real electrónico.

Capacitación sobre la implementación de los procesos registrales en la Registradurías de Centro, Etlá, Tlacolula, Zaachila y sobre la técnica de inscripción de Folio Real Electrónico aplicándolo con el uso del Sistema Registral.

5.3.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Capacitación en materia de competencias laborales	Capacitación sobre la implementación de los procesos registrales en cuatro Registradurías, sobre la técnica de inscripción de Folio Real Electrónico aplicándolo con el uso del sistema. Se realiza acompañamiento con personal especializado durante dos meses, para soportar la curva de aprendizaje del personal del Estado y mitigar el impacto del cambio.	Documento	Servicio	1.00

5.3.4 Estrategia de desarrollo

Contratación de una empresa reconocida a nivel nacional en procesos registrales que proporciones una capacitación sobre la implementación de los procesos registrales en las Registradurías de Centro, Etlá, Tlacolula y Zaachila, sobre la técnica de inscripción de Folio Real Electrónico aplicándolo con el uso del Sistema Registral. Y que realice un acompañamiento con personal especializado durante dos meses, para soportar la curva de aprendizaje del personal del Estado y mitigar el impacto del cambio.



5.4 Componente: Gestión y Acervo Documental

5.4.1 Situación actual

El IFREO brinda sus servicios a través de las 39 Registradurías, ubicadas en el Centro, Ejutla de Crespo, Etlá, Miahuatlán, Ocotlán, Tlacolula, Zaachila, Zimatlán, Juchitán, Matías Romero, Tapanatepec, Salina Cruz, Tehuantepec, Huatulco, Pochutla, Puerto Escondido, Juquila, Santiago Jamiltepec, Pinotepa Nacional, Coixtlahuaca, Tlaxiaco, Teposcolula, Huajuapán de León, Nochixtlán, María Lombardo, Silacayoapam, Juxtlahuaca, Choapam, Cosolapa, Villa Alta, Zacatepec Mixe, Teotitlán, Cuicatlán, Putla, Ixtlán, Sola de Vega y Yautepec.

Actualmente, se tiene un inventario físico de 6,692 libros de los cuales sólo están digitalizados 2,219; así mismo, se tiene un inventario de 14,941 legajos de los que solamente están digitalizados 757. Los que se encuentran digitalizados pertenecen a la Registraduría Centro. La mayor parte del inventario cuenta con un daño físico y algunos han sido usados, por lo que la imagen puede estar diferente. Los libros y/o legajos cuentan con un promedio de 350 hojas, equivalente a 700 imágenes.

El IFREO tiene un alto riesgo en el manejo de los libros y legajos, por el deterioro físico, actos violentos y por riesgo de un desastre natural, como los que ha vivido Oaxaca.

5.4.2 Objetivos y alcances

5.4.2.1 Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral de las Registradurías Etlá, Tlacolula de Matamoros, Zaachila, Huatulco y del acervo histórico resguardado de los municipios concentrados en el Centro.

Se realizará el inventario, depuración, digitalización e indexación del 100% de los libros y legajos de las Registradurías Etlá, Tlacolula de Matamoros, Zaachila y del acervo histórico resguardado de los Municipios concentrados en el Centro.

De igual manera, se realizará la revisión del acervo digitalizado para cerrar (emplayar) los tomos, libros y/o legajos ya digitalizados. Los tomos, libros y/o legajos que tengan inconsistencia se digitalizarán para proceder el cierre del libro. Se realizará el análisis jurídico y la transcripción de actos jurídicos, para la conformación de los Folios Reales Electrónicos, conforme al sistema próximo a implementarse para las Registradurías de Centro, Etlá, Tlacolula de Matamoros, Zaachila. Se considera en este proceso el apoyo en el día a día, para no generar rezago en el uso del sistema.

5.4.3 Actividades a realizar en 2018

Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral	Inventario, validación, depuración, digitalización e indexación, para el cierre de libros, tomos y/o legajos.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Imagen	4,007,010.00



Actividad	Descripción	Entregables	Unidad de medida	Cantidad
Proceso de Migración y Validación de los Folios Reales Electrónicos actual	Análisis y captura jurídica de la caratula y actos jurídicos para conformar el tracto sucesivo del Folio Real Electrónico.	Acta entrega - recepción de los bienes y / o servicios	Registro	211,000.00

Distrito 19 Direccion Gral. Reg. Centro Oaxaca

OFICINA REGISTRAL	ACERVO EXISTENTE	ACERVO DIGITALIZADO	PORCENTAJE DE DIGITALIZACIÓN	PENDIENTES DE DIGITALIZAR	
				Libros/Legajos	Número de imágenes
LIBROS DE INSCRIPCIÓN	2,764	0	0%	2,764	1,916,410
LEGAJOS	0	0	0%	0	0
TOTAL	2,764	0		2,764	1,916,410

Distrito 20 Registraduria Tlacolula

OFICINA REGISTRAL	ACERVO EXISTENTE	ACERVO DIGITALIZADO	PORCENTAJE DE DIGITALIZACIÓN	PENDIENTES DE DIGITALIZAR	
				Libros/Legajos	Número de imágenes
LIBROS DE INSCRIPCIÓN	542	0	0%	542	379,400
LEGAJOS	388	0	0%	388	271,600
TOTAL	930	0		930	651,000

Distrito 11 Registraduria Etlá

OFICINA REGISTRAL	ACERVO EXISTENTE	ACERVO DIGITALIZADO	PORCENTAJE DE DIGITALIZACIÓN	PENDIENTES DE DIGITALIZAR	
				Libros/Legajos	Número de imágenes
LIBROS DE INSCRIPCIÓN	542	0	0%	542	379,400
LEGAJOS	960	0	0%	960	672,000
TOTAL	1,502	0		1,502	1,051,400

Distrito 17 Registraduria Zaachila



OFICINA REGISTRAL	ACERVO EXISTENTE	ACERVO DIGITALIZADO	PORCENTAJE DE DIGITALIZACIÓN	PENDIENTES DE DIGITALIZAR	
				Libros/Legajos	Número de imágenes
LIBROS DE INSCRIPCIÓN	196	39	20%	157	108,200
LEGAJOS	499	99	20%	400	280,000
TOTAL	695	138		557	388,200

5.4.4 Estrategia de desarrollo

Contratación de una empresa especializada que cuente con experiencia en el manejo de acervos registrales para la realización de los trabajos de inventario, validación, preparación, digitalización, indexación y cierre de libros, así como el análisis y captura jurídica del tracto sucesivo de los actos jurídicos contenidos en el acervo digitalizado; adicionalmente deberá apoyar el día a día de la Registraduría, para no permitir el rezago en los servicios solicitados por los usuarios. Se definirá conjuntamente con la empresa seleccionada un documento donde se definen los criterios y políticas para este servicio. El IFREO conformará un equipo de validación con los registradores y/o analistas que crea pertinente, para la validación mediante una muestra de los trabajos realizados, a fin de verificar la calidad de las mismas. Se reportarán quincenalmente los avances de este servicio.

Se estima una producción de 40,000 imágenes por día y una captura de 2,100 actos registrales por día, para lograr un total de la producción en 5.5 meses.



6.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN

Componente	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Procesos Registrales	Procesos sustantivos registrales	✓	✓	✓	✓								
Tecnologías de la Información	Infraestructura tecnológica de hardware	✓	✓	✓	✓								
	Calidad e integridad de la información	✓	✓	✓	✓								
	Infraestructura tecnológica de software	✓	✓	✓	✓	✓							
	Recinto de servidores (Site)	✓	✓	✓									
Profesionalización de la Función Registral	Capacitación al personal	✓	✓	✓									
Gestión y Acervo Documental	Acervo registral	✓	✓	✓	✓	✓							



7.- RESULTADOS ESPERADOS

La correcta implementación de un Sistema Informático Registral, adecuado a las necesidades y la normatividad del Estado de Oaxaca, que en conjunto con una reingeniería de procesos registrales generé la posibilidad de brindar servicios más eficaces y eficientes.

Brindar un servicio de calidad, producto de la capacitación y profesionalización del personal, así como la sensibilización del mismo respecto de la atención al público usuario y el control de prácticas indebidas. Asimismo, agilizar los tiempos de respuesta a trámites solicitados, impactando con ello en la competitividad económica del Estado.

La correcta planeación del desarrollo de este proyecto, generará un cambio en la percepción del público, fortaleciendo la confianza y relación con el Instituto.

El avance de la digitalización, indexación y captura jurídica del acervo registral, garantizará la información contenida en los Folios Reales Electrónicos, de esta manera mejorará el tiempo de respuesta en las transacciones inmobiliarias.

De forma general, brindar mayor certeza y seguridad jurídica en el proceso de inscripción de los actos jurídicos y la consecuente publicidad que se ofrece.



10.- Firma del documento

Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Oaxaca	
	<p>GILBERTO GAMBOA ESCOBAR Sello digital del emisor</p>
	<p>hSKA7zN48QRYMew5MJzvaKrjQ9Ev33IM7uXwhFLENPsyW3/EU9tDc2anCioWo9Ub P3WK0fnn1Yur5XPacolztcXwWM4RZFJXU86h5pYXibVI4IV+zazlQfPJGBvWTfiQ 0756mV8LvYBv3/XTD1tOHSZL4FIPjA1C3MhmR/vkCxlRw5cDJ4fSisfoL/QjgvTX j0sRRBQfXq2KVcIfL6w+r5apX8z+XYChbLhWUaIBXd6W0TOD/p1QH83Fnx37Hp9y z4M2J2LUoSDGBxHaq6qsdiqJT3NRRvEO7LHBCG7zyzEtroc0eAi59sY32J8eAalq D2NoCUCDmFnrhn7aV7Ln7A==</p>
	<p>NORMA GUADALUPE LARA VIVAS Sello digital de certificación</p>
	<p>fx7K0YWAntSPCpNEq1GQ/935mt7tozkSkIqVD3Eu7qTLpeP5++AdDgu7SZEXstxy QWeGNjnACrvfCoY6EiOumcOFESrNIMKzm7YRItYLMQ3R7hyaNt4/1KxvWfAxqZKO q8KB1zBqp2sD/5qt8pWHlffzuiLZ1UnPn5vHr2zkWpz5piSprnO7xrxYaOxJ26Z6 yBUIk90M3a+DsvHqFUK9RjtTq5P4ZSVHVHG6qfUaeTZKEuBZBtliq9PXLPGIDNHS Qj/jV49YpQXvgCXb0W5zYh+ffxJilMjOZZCYKSiwU3tUYCiKrHiiMdUet9nFAe/C yZvE3EtKQwTXR65eiPe1+w==</p>
Cadena original del complemento de certificación	
<p> 2018-03-20 12:03:50 NORMA GUADALUPE LARA VIVAS LAVN6512051S8 hSKA7zN48QRYMew5MJzvaKrjQ9Ev33IM7uXwhFLENPsyW3/EU9tDc2anCioWo9Ub P3WK0fnn1Yur5XPacolztcXwWM4RZFJXU86h5pYXibVI4IV+zazlQfPJGBvWTfiQ 0756mV8LvYBv3/XTD1tOHSZL4FIPjA1C3MhmR/vkCxlRw5cDJ4fSisfoL/QjgvTX j0sRRBQfXq2KVcIfL6w+r5apX8z+XYChbLhWUaIBXd6W0TOD/p1QH83Fnx37Hp9y z4M2J2LUoSDGBxHaq6qsdiqJT3NRRvEO7LHBCG7zyzEtroc0eAi59sY32J8eAalq D2NoCUCDmFnrhn7aV7Ln7A== </p>	

* Esta es una representación impresa del proyecto Ejecutivo de Modernización

